

ANEXO III

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL PÚBLICA

Artículo N° 8 - Ordenanza Municipal N° 1225

EN LOS ANEXOS III Y IV NO SE DEBEN CONSIGNAR DATOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8º inc. a, b, c, d, e, f y g

DECLARANTE				
APELLIDO	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO LEGAL
PRESTA	AMILCAR OSVALDO	12967360	20-12967360-6	22 Nº 1779 VERONICA
CONYUGUE				
APELLIDO	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO LEGAL
HIJOS MENORES				
APELLIDO	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO LEGAL
PERSONAS A CARGO				
CONVIVIENTES				

Artículo N° 7 - Ordenanza Municipal N° b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l)

Bienes Inmuebles inc. b)				
50% CASA HABITACION		Valor Fiscal \$ 3700		
50% COCHERA		Valor Fiscal \$ 418445		
Bienes Muebles inc. c)				
Automóvil 50%	DUSTER PRIILEGE 2.0 4 X 2	Valor Mercado; \$ 194800		AÑO 2011
AUTOMOVIL 50%	CLIO MIO 3P CONFORT PLUS	Valor Mercado; \$ 158000		AÑO 2014
Otros Bienes Muebles inc. d)				

ANEXO IV
DECLARACION JURADA PATRIMONIAL PUBLICA

Bienes inc. e)

DINERO EN EFECTIVO	\$245000			

Título y Valores inc. f)

Depósitos inc. g)

Depósito Bancarios	\$ 105178			
PLAZO FIJO	\$740471.69	ORDEN RECIPROCA INDIVISA	COTITULAR DE PRESTA AMILCAR JOSÉ MARIA	

Créditos, Hipotecas y Prendas inc. h)

Ingresos Netos inc. i)

Año 2016	Municipalidad de Punta Indio	Subsecretario de Salud-especialidad	607843	
Año 2017	Municipalidad de Punta Indio	Subsecretario de Salud-especialidad	966703	

Ingresos Netos inc. j)

Ingresos monotributista 2016	Especialidad medica	\$213380		
Ingresos monotributista 2017	Especialidad medica	\$288232		

Ingresos inc. k)

Bienes Fidecomiso inc. l)

En el caso de los inc. b, c, d y f consignar Valor Fiscal y adquisición, en los casos que no se pueda determinar el Valor Fiscal se consignará el Valor del Mercado.